



Órgano Subsidiario de Ejecución

50º período de sesiones

Bonn, 17 a 27 de junio de 2019

Tema 20 del programa

Clausura e informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 50º período de sesiones

Relatora: Aysin **Turpanci** (Turquía)

Relator adicional de una Parte en el Acuerdo de París: Constantinos **Cartalis** (Grecia)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 50º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Centro Mundial de Conferencias de Bonn, en Bonn (Alemania), del 17 al 27 de junio de 2019.
2. El Presidente del OSE, Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini), declaró abierto el período de sesiones el lunes 17 de junio y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Informó al OSE de que el Vicepresidente, Naser Moghaddasi (República Islámica del Irán), no podría asistir a esa parte del período de sesiones y de que la Relatora, Aysin Turpanci (Turquía), llegaría en un momento posterior del período de sesiones.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 17 de junio, el OSE examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBI/2019/1).
4. A propuesta del Presidente, el OSE aprobó el siguiente programa, con el subtema 4 a) en suspenso¹:

1. Apertura del período de sesiones.

¹ Los temas comunes de los programas del OSACT 50 y el OSE 50 se indican con un asterisco.



2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Período de sesiones del grupo de trabajo para la evaluación multilateral en el marco del proceso de evaluación y examen internacional;
 - d) Intercambio de opiniones con fines de facilitación en el marco del proceso de consulta y análisis internacional;
 - e) Otras actividades aprobadas;
 - f) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente.
3. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Situación de la presentación y el examen de las séptimas comunicaciones nacionales y los terceros informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Recopilaciones y síntesis de los segundos y terceros informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2016;
 - d) Revisión de las modalidades y los procedimientos de evaluación y examen internacional;
 - e) Revisión de las “Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, segunda parte: directrices de la Convención Marco para la presentación de las comunicaciones nacionales”.
4. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos;
 - c) Apoyo financiero y técnico;
 - d) Informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - e) Revisión de las modalidades y directrices para la consulta y el análisis internacional.
5. Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París.
6. Asuntos relacionados con los mecanismos del Protocolo de Kyoto:
 - a) Revisión de las modalidades y los procedimientos del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - b) Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
7. Alcance del próximo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución*.
8. Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura*.

9. Mandato relativo al examen de 2019 del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático*.
10. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
11. Desarrollo y transferencia de tecnologías: programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología.
12. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación: composición de la Junta del Fondo de Adaptación.
13. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad de los países en desarrollo:
 - a) Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad con arreglo a la Convención, incluidos el fortalecimiento de los arreglos institucionales y el examen del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad;
 - b) Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
14. Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París* ².
15. Mandato relativo al examen del programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención.
16. Género y cambio climático.
17. Disposiciones para las reuniones intergubernamentales.
18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021;
 - b) Otros asuntos financieros y presupuestarios;
 - c) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría;
 - d) Informe anual;
 - e) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede.
19. Otros asuntos.
20. Clausura e informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 19 del programa

(Se completará.)

IV. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

5. En su ... sesión, celebrada el 27 de junio, el OSE examinó y aprobó el proyecto de informe del período de sesiones y autorizó a la Relatora y al Relator adicional de una Parte en el Acuerdo de París a que, con la asistencia de la secretaría y la orientación del Presidente, ultimaran el informe del período de sesiones y lo pusieran a disposición de todas las Partes.

² Incluye los asuntos relacionados con los avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10.